



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACION A DISTANCIA

Escuela de Informática
SECRETARIA

1

Director:

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Victoriano

Subdirector:

ARANDA ALMANSA, Joaquín

Secretaria:

MONTOYA LIROLA, M^a del Mar

Directores de Departamento:

COSTA GONZÁLEZ, Antonio F.

MIRA MIRA, José

RUFÍN MORENO, Ramón

SAAVEDRA ROBLEDO, Irene

Catedráticos , E.U. y Titulares U.:

DELGADO GARCÍA, Ana E.

DELGADO PINEDA, Miguel

MORA BUENDÍA, Carlos de

Titulares E.U.:

DÍEZ VEGAS, Fco. Javier

FERNÁNDEZ VINDEL, Jose Luís

GONZÁLEZ BOTICARIO, Jesús

GRAU FERNÁNDEZ, Luís

HERNÁNDEZ BERLINCHES, Roberto

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, José

LÁZARO OBENSA, Juan Carlos

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Ignacio

PÉREZ DE MADRID Y PABLO, Ángel

RUIPEREZ GARCÍA, Pablo

SÁNCHEZ MORENO, José

Profesores Asociados:

MAYORGA TOLEDANO, Ignacio

Ayudantes y Becarios:

CARMONA SUÁREZ, Enrique

MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael

ROS MUÑOZ, Salvador

Personal Adm. y Serv.:

BELLO CERRADA, José

HERNÁNDEZ BURÓN, M^a Isabel

Representantes Alumnos:

CONSTANTINO GARRIDO, Juan Antonio

El día de hoy, 31 de octubre de 1997, a las 12 horas tiene lugar la reunión de la Comisión Permanente de la Junta de la Escuela de Informática con los asistentes que se relacionan al margen. Excusan su asistencia los profesores D. Sebastián Dormido Bencomo, D^a M^a Antonia Cantó Díez, D. Luís Rodríguez Marín, D. Antonio Bernalte Miralles y D. Juan Peire Arroba que envía en su lugar al Prof. Carlos de Mora Buendía.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

2. Informe del Director: Locales para la Escuela.

- El Director informa que la construcción del futuro edificio de Informática en las Rozas está de momento paralizada, que en el presupuesto de este ejercicio hay una cantidad de cien millones destinada a tal fin y que, mientras tanto, la Escuela de Informática podrá disponer de las plantas cuarta y quinta del edificio interfacultativo (antigua O.E.I.), exceptuando la Sala de Juntas que será de uso general para toda la Universidad. Este espacio será el equivalente a unos 45 despachos de 17,5 m² (Anexo 1).

El Profesor Mayorga pregunta si no será una extorsión para la Escuela de Informática, especialmente para los servicios de administración y gestión, sufrir dos mudanzas: primero al edificio de la O.E.I. y a continuación al edificio de las Rozas.

El Director contesta que aunque así fuera no hay más remedio puesto que la Biblioteca reclama los

LÓPEZ SÁNCHEZ-CABALLERO, Pilar
 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Herminda
 DÍEZ RUBIO, Francisco
 HERNÁNDEZ SOLER, Alberto
 CALAHORRA GARCÍA, Ignacio Jesús
 RUBIO MATEO, Fco. Javier

locales en los que está la Escuela actualmente porque los necesita como sala de biblioteca o almacén. Además, probablemente no serán mudanzas muy seguidas ya que la construcción del nuevo edificio en las Rozas no progresa adecuadamente.

A este respecto el Prof. Mira solicita que la Escuela pida un informe al Vicerrectorado correspondiente en el que se justifique en qué se ha empleado el presupuesto del presente ejercicio destinado precisamente al futuro edificio de Informática de las Rozas.

- El Director informa que durante la gestión de calificaciones de la convocatoria de septiembre la Secretaría ha detectado varios errores de diversa índole (algunos verdaderamente preocupantes como es la desaparición de alumnos de las actas de septiembre) en el programa de gestión de calificaciones. Recuerda la obligación del profesorado de estar presente mientras se realiza la lectura de calificaciones para poder tomar decisiones que competen únicamente al mismo, y hace un llamamiento al profesorado de extremar las precauciones durante la gestión de calificaciones para poder subsanar los errores que vayan surgiendo que, si bien son fácilmente resolubles sobre la marcha, pueden presentar un grave problema para la Escuela dentro de unos años.

A continuación se debate ampliamente este tema y se acuerda que la Escuela, además de las diligencias tramitadas ya (un informe al CSI con todos los errores detectados en la convocatoria de septiembre), seguirá presionando para que en febrero no vuelva a repetirse la situación.

El Prof. Ruipérez hace constar el agradecimiento del profesorado al personal de Secretaría por su colaboración en el proceso de gestión de calificaciones. Así mismo, ruega al profesorado que no descargue su agresividad contra el programa de notas en el personal de Secretaría que es el primero en sufrir las consecuencias de su mal funcionamiento.

3.- Presupuesto de la Escuela para 1998

El Director presenta para su aprobación por la Junta el Presupuesto de la Escuela de Informática para 1998 y recuerda que, al no tener la Escuela departamentos propios, todo el dinero de experimentalidad que corresponde a los departamentos por los alumnos de informática se canaliza a través de las Facultades/Escuela a las que pertenecen dichos departamentos. Es necesario, por tanto, que los directores de estos departamentos reclamen oportunamente este dinero.

Se aprueba el presupuesto de la Escuela que se refleja a continuación:

CÓDIGO CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	NATURALEZA DEL GASTO	PESETAS
PROGRAMA 422D		
Art. 21	Reparación, mantenimiento y conservación	450.000,0
Art. 22	Material, suministros y otros	3.150.000,0
222.00(I)	Comunicaciones telefónicas	100.000,0
Art. 23	Indemnización por razón del servicio	200.000,0
Art. 48	A familias e Instituciones sin fines de lucro	14.095,0
Art. 62	Inversiones reales	3.000.000,0
PROGRAMA 541A		
Art. 62	Fondos bibliográficos	100.000,0
TOTAL PESETAS		7.014.095,0

4.- Estudios de segundo ciclo.

El Director comunica que el objeto de este punto es el de aprobar la petición a la Junta de Gobierno de la ampliación de los estudios de la Escuela Universitaria para implantar el Segundo Ciclo a fin de que puedan cursarse en la UNED los estudios conducentes al título de Ingeniero Superior en Informática

Se aprueba la siguiente petición:

SEGUNDO CICLO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Desde su creación por real decreto 1457/1991 de 27 de septiembre de 1991, BOE del 12 de octubre de 1991, la Escuela Universitaria de Informática comenzó su andadura elaborando los planes de estudio que se pusieron en marcha en el curso 1993/94.

La Escuela, como toda organización en su comienzos, ha venido desarrollando su actividad con dificultades de personal, tanto docente como administrativo, dada la gran demanda que han tenido y tienen los estudios de Informática en nuestra Universidad.

En el curso pasado terminó la segunda promoción de alumnos de la Escuela Universitaria de Informática y se han celebrado concursos a plazas de profesorado permanente que permiten ir consolidando la plantilla de profesorado de la Escuela. Así mismo, en los

Centros Asociados se han incorporado profesores Tutores que atienden fundamentalmente a las asignaturas troncales u obligatorias.

La demanda de los alumnos para estudiar Informática sigue siendo muy superior al número de plazas ofertadas por la Escuela.

Como consecuencia de la demanda que tienen en su territorio, cada día más Centros Asociados solicitan impartir los estudios de Informática.

A todo lo anterior debemos añadir que los propios alumnos de la Escuela Universitaria de Informática están permanentemente demandando la implantación del segundo ciclo para poder seguir dichos estudios una vez terminado la Ingeniería Técnica en Informática.

Además también se debe tener en cuenta la, casi segura, demanda de titulados de Grado Medio procedentes de otras Escuelas Universitarias, así como de titulados superiores de otras carreras que, bien por completar unos estudios desde un puesto de trabajo o por complementar los que han cursado, solicitarán dichos estudios superiores.

Dado que la Escuela Universitaria de Informática se ha consolidado y mantiene una gran demanda, tanto por parte del alumnado como de los Centros Asociados, estimamos que ha llegado el momento de implantar los estudios de segundo ciclo, de manera que los alumnos puedan alcanzar el título superior en Ingeniería Informática.

Por todo lo expuesto sometemos a la Junta de Gobierno considere y apruebe la petición al Consejo Social, para que en virtud de los artículos 5º tres y cuatro, 9º dos y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria proponga al Gobierno la ampliación de los estudios de la Escuela Universitaria de Informática para implantar el Segundo Ciclo a fin de que puedan cursarse en la UNED los estudios conducentes al título de Ingeniero Superior en Informática.

5.- Evaluación de los resultados académicos de cursos anteriores.

El Director manifiesta que este punto del orden del día responde por un lado, a lo acordado en la reunión anterior de la Junta de estudiar y analizar el documento presentado en su día por los alumnos y que no se pudo llevar a cabo en la anterior Junta; y por otro, de informar sobre lo tratado en la Comisión de Planes de Estudio en la que se trató “el estado actual de la Escuela Universitaria de Informática de la UNED”. En dicha comisión se acordó la elaboración de los dos documentos que se presentan aquí: “Sobre el Modelo de Enseñanza-aprendizaje para la EUI de la UNED” del cual se encargó el Prof. Mira, y “Análisis del estado actual de la EUI de la UNED” del cual se encargaron los Profs. Dormido y Peire. Se adjunta, además, un escrito presentado por los representantes de alumnos (Anexo 2).

A continuación el Director invita a los asistentes a manifestar su opinión, abriéndose el turno de palabra.

El Prof. Mira expone un breve resumen del contenido del documento por él presentado y manifiesta la necesidad de trabajar más en la elaboración de un modelo propio de enseñanza a distancia y que para ello es necesario dotar a la Escuela de los medios, humanos y materiales necesarios, por tanto es necesario exigir que parte de los ingresos generados por los alumnos reviertan en la Escuela.

El Prof. Fdez. Vindel manifiesta que, en su opinión, la Escuela debe funcionar como si los Centros Asociados no existieran. La razón es que, por una parte, es más difícil encontrar tutores suficientemente capacitados para las materias de Informática que para otros estudios. Por otra parte, el alumno acude al Centro únicamente a matricularse (porque vive lejos, porque no tiene tiempo, porque trabaja...) y entonces, el contacto de unos alumnos con otros, que es una de las funciones más importantes (ya que muchas dificultades que surgen en el estudio individual se resuelven en discusiones con compañeros de estudios) no es posible. Propone, por tanto, la creación de News específicos de la Escuela de Informática donde los alumnos puedan realizar estos contactos y establecer grupos de discusiones.

El representante de alumnos, D. Francisco Díez resume el texto presentado por los alumnos en varios puntos: los pobres resultados de los tres primeros años de la Escuela reflejados por el escaso número de alumnos que han terminado, la falta de revisión y actualización de los textos que se elaboraron cuando la Escuela inició su andadura, el elevado número de suspensos y abandonos y la dureza de las calificaciones teniendo en cuenta las características de los alumnos y las dificultades con que se tropiezan.

El Prof. Aranda contesta al representante de alumnos que los resultados no “han sido tan pésimos” si se comparan con otras Facultades/Escuelas de la UNED y de otras universidades como la Politécnica y la Complutense.

El Prof. Delgado expone su opinión sobre el empleo de nuevas tecnologías diciendo que hay que tener mucho cuidado con su uso. En este sentido, manifiesta su acuerdo con el escrito del Prof. Mira de que no hay que confundir el mensaje con el mensajero. La Escuela puede emplear nuevas tecnologías para hacer llegar su mensaje, pero si el receptor no está preparado, puede ser origen de más dificultades. Esto se podrá analizar cuando se realice el envío del CD-rom que la Escuela ha confeccionado.

El Prof. Mira insiste en que los resultados no han sido tan negativos y manifiesta que sí que se han revisado y actualizado las Unidades Didácticas en un gran número de asignaturas.

La representante de alumnos, D^a Herminda SÁNCHEZ, manifiesta que actualmente la Escuela de Informática se nutre de un nuevo tipo de alumno que no es el alumno típico de la UNED, sino un alumno joven que no ha podido entrar en la Universidad presencial, y que hay que tenerlo en cuenta y darle una oportunidad.

El Prof. González Boticario invita a los alumnos a movilizarse no sólo a nivel de la universidad sino en el mundo empresarial para llegar a acuerdos con empresas que comercialicen los equipos informáticos y las conexiones a Internet a unos precios más asequibles a cambio de una clientela segura.

El Prof. Mayorga insiste en la importancia de la realización de las prácticas y de la necesidad de que los centros asociados estén bien dotados de personal adecuado para atender las prácticas y de los medios necesarios.

A continuación, el Director de la Escuela resume lo tratado en los siguientes puntos:

- El tema de las prácticas es importante. Hay que distinguir Madrid del resto de los Centros. En general, los Centros que se han visitado disponen del aula de informática y de un profesor al cargo de la misma. Si la realidad fuere diferente, es necesario que sean los alumnos quienes lo pongan en conocimiento de la Escuela.

- Del mismo modo, si existen situaciones de mal funcionamiento de un determinado equipo docente de la Escuela, es a los alumnos a los que corresponde denunciar la situación a la dirección de la Escuela.

- La Escuela debe seguir trabajando en un modelo educativo que "olvide" para siempre la metodología de la universidad presencial y que haga un uso inteligente de los medios de comunicación existentes.

6.- Asuntos de Trámite.

El Director presenta para su aprobación la solicitud del Centro Asociado de Lanzarote de poner en marcha los estudios de Informática.

Se da la aprobación a dicho Centro siempre que cumpla los requisitos necesarios para llevarlo a cabo y se acuerda facultar al Director para informar este tipo de solicitudes previa consulta a los profesores que puedan asesorarle.

7.- Ruegos y preguntas

Los representantes de alumnos solicitan que se clarifique la representación de los alumnos de informática en los distintos departamentos que tienen docencia en la Escuela, ya que no parece razonable que estos alumnos tengan voz y no voto.

El Sr. Director recoge esta petición de la Junta e indica que se compromete a defenderla en los órganos competentes para modificar la situación actual..

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas.

V°B°

El Director de la
E. U. Informática

Fdo.: M^a del Mar Montoya Lirola
Secretaria E.U. de Informática